

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente * Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 30 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

El desorden endémico

No es la libertad humana un resorte seguro que produce resultados de perfecta armonía en las relaciones individuales y sociales, sino el medio que Dios ha puesto en manos del hombre para que proceda racionamente en su conducta general y en sus actos particulares y para que la responsabilidad le haga digno de los altos destinos temporales y eternos. Por eso mismo es preciso que el hombre procure conocer las vías que le conducen al concierto general con sus semejantes; vías que requieren conocimiento de los deberes inherentes a su ser y a las condiciones en que se encuentra colocado, y enérgicas virtudes para cumplirlos. Y hay que convenir en que hay virtudes que requieren el heroísmo de la voluntad para sobreponerse a los egoísmos que para muchos son una fuerza irresistible, el solo se entregan a los estímulos naturales, y no encorizan las corrientes de la actividad de un modo tal que la haya de convertirse en garantías de orden, de paz, de progreso. Por eso se ha dicho con gran razón que no hay moral sin dogmas, pero no ya esos dogmas naturales de las verdades evidentes, sino dogmas sobrehumanos, sobrenaturales, gracias divinas que ilustran la inteligencia y robustecen la voluntad para vencer todos los estímulos pasionales.

Pero los hechos de actualidad, no hechos locales y circunstanciales, sino demasiado generales nos dicen que ese orden a que debemos aspirar por ley de nuestra naturaleza superior, no puede encontrarse en una sociedad perturbada por errores funestos, por delirios anarquistas, y por los estímulos más groseros del corazón humano; en una palabra, el orden que es la condición necesaria para que el hombre realice sus fines sociales, no se encuentra en ninguna parte, y por el contrario el desorden es una enfermedad, no de carácter accidental y epidémico, sino ordinaria, corriente, endémica.

Los antagonismos más graves se agitan convulsivamente en todas las esferas; entre patronos y obreros, entre jefes y subordinados, entre clases que deben mantener relaciones más sublimes y cordiales para realizar sus respectivos destinos; y sobre todo, entre las autoridades y los pueblos que rigen.

Es tan general y recalcitrante la acción subversiva de las doctrinas que se propagan en la tribuna y en la prensa; es tal la influencia que a veces el periódico ejerce no solo en la opinión pública sino en los gobiernos, que la tutela social que deben ejercer se envaya constantemente, y quedan huérfanos los intereses más vitales, y comprometidos en profusa lucha los derechos más inviolables. Y ante la tibieza de las autoridades, ante el desamparo de esos derechos tan sagrados, crece y se envalentana la anarquía, creando y multiplicando sus prosélitos, y comprometiendo la causa del orden social.

Se equivocan los hombres que están al frente del gobierno cuando transijen con el mal, temiendo que los correctivos inmediatos y enérgicos puedan comprometer la paz pública; porque la ley, y solo la ley, es el resorte eficaz para mantener el orden público sin contemplaciones con los que se complacen en menzularlo constantemente y comprometerlo en tantas ocasiones se les presente. Convencidos como estamos todos de que el orden es necesario para que el trabajo prospere, para que los capitales se multipliquen, para que la agricultura se desenvuelva, para que las industrias prosperen y para que el progreso no sea una palabra quimérica, sino un hecho fecundo, práctico y positivo, es preciso, es indispensable adoptar todas las medidas eficaces y oportunas para extirpar todos los gérmenes de anarquía, para combatir todos los elementos subversivos, y para que cese definitivamente el desorden endémico.

JUAN CANCIO MENA.

El aniversario de Leon XIII

A las diez y media de la mañana del miércoles 20 celebróse en la basílica de San Pedro un funeral solemnisimo en sufragio del alma de Su Santidad Leon XIII (que en paz descanse). Como la capilla Sixtina encuéntrase obstruida por los andamios erigidos para la restauración de los frescos de Miguel Ángel, eligióse para la ceremonia la capilla de la basílica en que se celebraron las sesiones del Concilio Vaticano.

Pío X trasladóse a pie a la basílica, ostentando la capa morada, símbolo del duelo pontificio. Ofició en la misa el eminentísimo cardenal Agliardi, y asistieron a la ceremonia los sobrinos de Leon XIII, el Cuerpo diplomático representado por los embajadores de España y Austria-Hungría, el secretario de la Embajada francesa y los ministros de Rusia, Prusia y Baviera; numerosos cardenales, los miembros más distinguidos de la aristocracia romana y más de 5.000 personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Terminada la misa, Su Santidad Pío X se dirigió a la tumba de Leon XIII, ante la cual permaneció arrodillado durante media hora, regresando a sus habitaciones a la una de la tarde.

Cuestiones médicas

La organización de los titulares

(Continúa el escrito de don Antonio Vieta) Dice el señor Muñoz que la junta de patrono-

to, al ordenar las reposiciones, no puede apoyar su autoritaria determinación en ningún artículo de la Instrucción...

Prescindiendo de que las resoluciones de la junta de patronato no son autoritarias, sino razonadas, y de que nunca debió un médico titular calificar así a la mencionada junta, diré que esas resoluciones son consecuencia del mencionado artículo 91 de la Instrucción, del reconocimiento de derechos adquiridos, del espíritu que informa a dicha Instrucción, de lo claramente expuesto en el Senado por el firmante de las tantas veces citada Instrucción señor Maura al contestar a la interpelación del señor Pulido, determinadamente manifestado por el señor Cortezo, director entonces de Sanidad y conator de la Instrucción, en la carta que con su autorización se leyó en la asamblea general de la asociación de titulares que tuvo lugar en Valladolid en el mes de Septiembre de 1903; y aunque nada de esto existiera lo autoriza la ley de Sanidad vigente y el reglamento de partidos de 1873, no modificado, sino conculcado por el d. 91.

Manifiesta el señor Muñoz más adelante que ve en la junta de patronato una gran contradicción con ella misma, puesto que por un lado ordena que sean repuestos en sus cargos los profesores cuyos contratos han terminado, y acuerda por otro proponer al ministro que mediante una disposición especial se conceda a los actuales titulares la prórroga ilimitada de sus escrituras; y francamente me extraña que el señor Muñoz se exprese en esos términos cuando no debe desconocer las actas de las sesiones celebradas por dicha junta, que entre otras medidas de saberla tiene el Boletín órgano de dicha junta que como titular recibí, en el que ha podido ver que la junta de patronato no tiene atribuciones ejecutivas, y como algunos gobernadores han puesto reparos diáforos al cumplimiento de sus acuerdos, elevó una consulta al ministerio para que este manifestara claramente el alcance del referido artículo 91, lo cual como verá cualquiera que despausadamente estudie el asunto, no es lo que afirma el señor Muñoz; no hay pues tal contradicción sino una reclamación en la forma que podía y debía hacerla dicha junta, del apoyo debido en el ministerio para que los gobernadores hagan efectivos sus acuerdos.

La cosa, es pues clara, para todo el que así quiera verla; lo que hay es que con el sistema burocrático español algunos empleados van en sus informes más allá de lo que se les pide, ó desfigurán las cosas con arreglo a su particular criterio, que siempre debe dejarse a un lado cuando se obra en cumplimiento de un cargo.

Es muy libre el señor Muñoz de pensar que los municipios, al caducar las escrituras con los actuales titulares, se hallan en perfecto y legal derecho de nombrar al que tengan por conveniente, y o que siempre ha sido partidario del respeto a las ideas contrarias, no faltará por esto en nada a la consideración que dicho señor y sus ideas me merecen; pero esto no obsta para que sin faltarle a su respeto le diga que ese modo de pensar es equivocado, por contrario a las disposiciones vigentes, y sin que sea mi ánimo rebajar en nada el mérito de los juicios del señor Muñoz, no creo que él debe darse por ofendido si entre lo que él piensa y lo que piensa la junta de patronato, es para mí, y creo que debe ser para todos los titulares, mas atendible este juicio, aun en el caso de que se tratara de asunto en que no se hubiera formado criterio, cosa que aquí no sucede.

El día que la organización de partidos y médicos sea una realidad, continúa el Sr. Muñoz, podrán cubrirse las vacantes de la manera señalada por la Instrucción. No, señor Muñoz, ese día no pueda venir de repente, vamos marchando hacia él, pero entre tanto hay que cumplir lo ordenado en la parte correspondiente; lo que vendrá ese día es que no habrá motivo alguno para poner reparos al cumplimiento de la referida Instrucción, porque en el período este, digámoslo así de transición, se habrá puesto ya; pero si se hiciera como cree el señor Muñoz, aparte de que no se sería posible, resultaría que empezaban entonces los reparos, porque el que no se ha convencido de que es legal la Instrucción de Sanidad hoy, no se convencerá de aquí a un año, y si hoy protesta es porque hoy se empieza a aplicar, y lo haría lo mismo cuando se levara a la práctica.

La junta de patronato no tiene ni se abroga atribución para designar el facultativo en que ha de recesar el nombramiento, cuyos atribuciones han sido y continuarán siendo propias del Ayuntamiento, sin más diferencias de ayer a hoy que estos nombramientos deben hacerse entre los que reúnan las condiciones que la categoría de la población exige; y esto que parece disminución de los derechos de los Ayuntamientos, no es realmente tal sino garantía mayor de la suficiencia del elegido, y como están los Ayuntamientos tan disminuidos en sus supuestos derechos como lo estuvieron en el reglamento del 54, en que también se dividieron los partidos en clases (art. 4), se mandaban las solicitudes a la junta provincial de Sanidad para que propusiera una terna (art. 15) sin que los Ayuntamientos pudieran elegir al que no figurara en ella (artículo 18); ni como lo estuvieron en el del 64 en el que también había clasificación de partidos (artículo 2.º) y si en esta no había terna había una lista numerada de los pretendientes y el Ayuntamiento no podía elegir más que a uno de los que figuraban con los tres números primeros (art. 17) lo cual equivale a la terna; y con el del 68 en que también hubo categorías de las plazas (art. 6.º) formación de ternas (art. 28) y limitación a los Ayuntamientos a nombrar solamente a los que estuvieran incluidos en la terna.

De todo esto se deduce que no es de hoy la tendencia de los legisladores a garantizar la idoneidad de los titulares, ni las disposiciones actuales, son considerándolas como restrictivas del derecho de los Ayuntamientos a nombrar sus titulares, lo son tanto como otras que han regido y que hoy se quieren olvidar, ó se aparentan desconocer.

Más si la junta de patronato no se abroga, ni se cree con derecho a ello, las atribuciones de nombrar a los titulares, creo justo y legal, y así lo propone, que se respete los nombramientos de los actuales facultativos, sobre todo los de los que llevando muchos años sin protesta alguna han renovado en ellos los contratos con arreglo al art. 16 del reglamento del 91.

(Concluirá).

De Estella

Las próximas fiestas.—Telegramas de adhesión.—Dos proyectos para una mejora.

En breve comenzará la colocación del vallado y toriles para las corridas que se han de celebrar con motivo de las próximas fiestas.

Para este año ha contratado el Ayuntamiento la excelente vacada de don Camilo Barisín, de Calahorra, que traerá ganado para tres corridas y una prueba, que se verificarán en los días 7, 8 y 9 del próximo agosto. Según manifestaciones de los inteligentes, el ganado es bueno y se espera que satisficrá los deseos de la afición.

Además del anterior y obligado festejo y de las funciones religiosas que se celebrarán en los días 5, 6 y 7, prepara el Ayuntamiento, como en los años anteriores, otros varios entretenimientos, como la salida de los gigantes y cabezudos, fuegos artificiales, distribución de premios a los niños de las escuelas, música de once a una de la tarde y gaita a todas horas. Creemos fundadamente que tanto el vecindario como los forasteros que vayan a honrarnos en las fiestas, quedarán complacidos.

Hoy, cumpliendo el acuerdo iniciado por la prensa católica, se han remitido a Su Santidad el Papa Pío X varios telegramas de adhesión y consuelo con motivo de los sucesos recientemente ocurridos. Además de algunos de carácter particular, se han remitido a Roma telegramas de los Hermanos terciarios, católicos integristas, Conferencia de San Vicente de Paul y Círculo Católico de obreros.

El Ayuntamiento ha colocado de nuevo sobre el tapete el asunto de la traída de aguas y saneamiento de la ciudad. Según parece, son dos los proyectos que se disputan el voto de los señores concejales: uno que pudiéramos llamar proyecto pequeño, barato é incompleto, y otro el proyecto grande, más costoso, pero completo.

Es opinión muy general que el proyecto económico no resuelve ni con mucho el problema, porque deja a la ciudad en el mismo estado antihigiénico en que hoy se halla, y por esa razón, los que ven la necesidad en toda su magnitud, los que precian en lo que vale la salud de un pueblo, los que juzgan que se trata de un asunto de higiene más que de comodidad para el vecindario, son partidarios del proyecto completo, del proyecto grande, porque ven que más ó menos tarde se ha de realizar, aunque ahora, para salir del paso, se eche mano del proyecto pequeño.

Cualquiera que sepa cómo se verifica el abastecimiento de aguas en esta ciudad; cualquiera que conozca el desahogo de algunos vecinos que toman por vertedero la misma acequia que abastece de agua potable para el consumo, no comprenderá cómo se ha podido pasar tanto tiempo sin realizar una mejora que está reclamada por la higiene y por el bienestar del vecindario. Hasta ahora la mejora ha encontrado siempre desinteresados impugnadores que la han combatido; veremos si esta vez son más afortunados nuestros concejales y tienen el valor necesario para llevarla adelante, rompiendo, si es preciso, todos los respetos humanos.

El corresponsal.

25 Julio 1904.

LA "GACETA"

La recibida ayer contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia de jurisdicción, suscitada entre el gobernador civil de Avila y el juez de instrucción de esa capital.

LA BOLSA

Ha habido en la semana última gran oscilación en los valores, para venir a quedar el Interior lo mismo que estaba y ganar el Amortizable 10 céntimos. Pero merece registrarse el curso de las cotizaciones, porque ha tenido importancia, sobre todo para lo estacionado que se halla el negocio en esta época del año.

El Interior se hizo el lunes, con baja de 15 céntimos sobre el sábado precedente, a 76,80, y siguió a 76,60, 76,65, 76,80, 76,70 y 76,95 al contado; a 76,85, 76,70, 76,80, 76,70 y 76,95 a fin de mes, perdiendo cinco céntimos respecto de la semana pasada, y a 76,90, 76,80 y 77,05 al próximo. El Amortizable se ha hecho a 97,70, 97,60, 97,70, 97,80, 97,80 y 97,90.

La manera que la oscilación en esta valor ha sido de 35 céntimos; y en el Interior al contado de 35 céntimos; a fin de mes de 25 céntimos, y al próximo de otros 25 céntimos.

Esto sin contar las cotizaciones hechas después de la hora oficial.

Entretanto, el Exterior en París ha perdido 42 céntimos, de 86,62 a 86,20. Como se ve, la semana comenzó imparando la fiabilidad en el mercado, y acenóse al ver que, por el incidente ocurrido en los mares de Oriente entre las Marinas rusa é inglesa, se comovió el Consolidado Inglés, repercutiendo en la renta francesa y haciendo descender a nuestro Exterior, todo lo cual no podía menos de influir en los valores interiores de España.

Pero apenas se tuvo noticia de ese incidente estaba arreglado, los valores extranjeros recuperaron lo que habían perdido, y por ello, aunque no se repuso el Exterior, cierra igual el Interior y gana 10 céntimos el Amortizable. Las operaciones se hacen en pequeña escala por la ausencia de los capitalistas y especuladores.

Las acciones del Banco de España se han mantenido firmes, mientras las de Tabacos han ganado 1'60, por efecto de la confianza que ha vuelto a inspirar el curso que lleva ese negocio. Otra semana tocará el turno a los Bancos, puesto que el de España sigue desenvolviendo sus operaciones y saneando su cartera. Las acciones y obligaciones de la Sociedad general Anzucarera han comenzado a cotizarse, una vez que han cumplido los requisitos legales establecidos, y van teniendo el éxito que era de esperar.

Como en todo negocio nuevo, hubo alguna desconfianza al crear estos valores, y fué una fortuna que no se accesen a la plaza. Ahora han alcanzado las obligaciones el precio de 98, quedando a 97'50, con 5 por 100 de interés asegurado.

rado, por lo cual no hay duda de que en breve llegarán a la par, las acciones ordinarias a 68 y las preferentes a 96.

El cambio internacional estacionado: descendió unos céntimos y ha vuelto a elevarse. Las subastas de oro por la Hacienda no producen el resultado que se apetecía y esperaba.

Table with columns: Valores del Estado, Alza, Baja. Includes items like 4 por 100 Interior, 5 por 100 Amortizable, and various mercantile values.

Desde Cette

El Black-Rot ó podredumbre negra, es una enfermedad parasitaria de la vid, provocada por un hongo (Guignardia Bildevillii), que invade las hojas y los frutos. En las primeras aparece en forma de manchas pardas con pústulas negras características. En los racimos, los frutos presentan en un principio manchitas de color rojizo claro, que aumentan rápidamente en superficie y profundidad, invadiendo todo el fruto que se seca y adquiere un color negro.

Este hongo se desarrolla de preferencia en los sitios húmedos. Para impedir su desarrollo ó limitar sus estragos, pueden utilizarse los medios siguientes: I.—Acción directa sobre la criptógama. En esta parte estamos todavía en el terreno de las hipótesis. Lo único de cierto conocido, es que las sales de cobre, mercurio, cinc y cadmio, impiden el desarrollo del hongo.

Los dos principales métodos que se han propuesto, son a saber: 1.º el Tratamiento llamado decimal, que consiste en realizar un tratamiento cada diez días, durante el período de desarrollo probable de esta criptógama.

2.º El método de los pronósticos, que consiste en vigilar en cada comarca los vifedos y las cepas más expuestas a esta enfermedad y prevenir inmediatamente a los agricultores con objeto de que procedan a los saneamientos de sus vides.

Cualquiera que sea el método elegido, pueden utilizarse para los tratamientos los numerosos caldos y polvos y cupricos, cuya preparación está al alcance de todos los viticultores.

II.—Acción indirecta sobre la cepa. Es evidente que los abonos racionales aumentan el vigor y resistencia de las vides. Sabido es por muchos agricultores que la mayoría de las enfermedades que sufre la vid, tienen por origen el agotamiento de las viejas cepas sometidas durante largos años a una producción continua. Está demostrado por repetidas experiencias, que los vifedos bien cuidados y abonados, resisten mejor a los ataques de los insectos y de los hongos, como también a los accidentes de vegetación. La asimilación de ciertas materias fertilizantes modifica la constitución química de las células vegetales, estableciendo en las plantas medios contrarios al desarrollo de las parasitarias, causa de las enfermedades. Por consiguiente el problema de la lucha contra las criptógamas, se encuentra de este modo planteado, con muchas esperanzas de llegar a una resolución eficaz y práctica. Para esta resolución es necesario aclarar dos puntos principales: 1.º Condiciones de vida del hongo estudiado; medios favorables—medios perjudiciales. 2.º Creación de medios perjudiciales en el seno de los tejidos vegetales.

Primer punto; condiciones de vida del Black-Rot. Las experiencias llevadas a cabo han demostrado que los medios ácidos, son favorables a su desarrollo, mientras que las bases (cal potasa) y los azúcares impiden su producción y desarrollo.

Los análisis químicos realizados de los diversos partes de la vid, han dado por resultado, el poder determinar los órganos de la planta, que en sus diversas fases de desarrollo, pueden ser invadidos por esta criptógama.

Los frutos son principalmente atacados antes de su maduración, por abundar en ellos los principios ácidos. Segundo punto; medios de aumentar la proporción de azúcar en los frutos. El viticultor puede echar mano para conseguir aumentar las materias azucaradas en la vid, a los abonos ricos en nitrógeno, ácido fosfórico y potasa; siendo este último elemento el que provoca la formación de los hidratos de carbono y en particular de los azúcares.

Las sales de potasa y con especialidad el sulfato, ofrecen la doble ventaja de proporcionar medios básicos a las plantas, contrarios al desarrollo del Black Rot y de mejorar las cualidades y rendimientos de los vifedos.

El sulfato de potasa, se emplea ordinariamente a las dosis de 200 kilogramos por hectárea; en las vides atacadas del Black-Rot, convendrá ensayar una dosis patológica de 400 kilogramos. El aumento de gasto producido, será recompensado por el alejamiento de ese parásito de los vifedos.

Antonio Blavia.

El testamento ológrafo

Por vía de información reproducimos de la "Gaceta" la siguiente ley que reforma los artículos del Código civil relativos al testamento ológrafo:

Artículo único. Los artículos 688 y 782 del Código civil, quedan redactados en la forma siguiente:

Art. 688. El testamento ológrafo sólo podrá otorgarse por personas mayores de edad.

Para que sea válido este testamento, deberá estar escrito todo él y firmado por el testador, con expresión del año, mes y día en que se otorgue.

Si contuviere palabras tachadas, enmendadas ó entre renglones, las salvará el testador bajo su firma.

Los extranjeros podrán otorgar testamento ológrafo en su propio idioma.

Art. 782. Los españoles podrán testar fuera del territorio nacional, ajustándose a las formas establecidas por las leyes del país en que se hallen.

También podrán testar en alta mar durante su navegación en un buque extranjero, con sujeción a las leyes de la nación á que el buque pertenezca.

Podrán asimismo hacer testamento ológrafo, con arreglo al art. 688, aun en los países cuyas leyes no admitan dicho testamento.

DIARIO MILITAR

LA PROXIMA CONVOJATORIA

El «Diario Oficial» publica la Real orden de convocatoria para ingreso en el Colegio General Militar.

Dice así: «Creado el Colegio General Militar por Real decreto de 21 del mes actual, y debiendo comenzar a funcionar en el curso de 1905 906, el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar la publicación de la presente convocatoria para los exámenes de ingreso, con sujeción a los preceptos y bases siguientes:

1.º El día 26 de Julio de 1905 darán principio los exámenes en el Colegio. 2.º El número de alumnos que podrán ser admitidos en esta convocatoria se anunciará oportunamente, y las plazas se adjudicarán a los aspirantes, de cualquier procedencia que sean, que en los exámenes de ingreso acrediten poseer más conocimientos.

3.º Ingresarán también fuera de número, y siempre que obtengan en los exámenes nota de aprobación que no llegue a la del último de los que obtengan plaza, los hijos de militar ó marino muerto en campaña, de resultas de heridas en ella recibidas, cuando el fallecimiento haya ocurrido en un plazo no mayor de dos años, ó de la fiebre amarilla en Cuba durante la última guerra, teniendo declarados de Real orden los beneficios que para ingreso y permanencia en el Colegio General Militar les correspondan como huérfanos, y los hijos de militar ó marino condecorado con la cruz de segunda, cuarta ó quinta clase de la Real y Militar Orden de San Fernando.

4.º El concurso se llevará a cabo con arreglo a las bases y programas que se insertan á continuación, empleándose para los exámenes teóricos, las papeletas de los programas, y para los prácticos, los ejercicios ó problemas aprobados por la Junta facultativa del Colegio. Siguen a esta Real orden los programas detallados de las asignaturas que se piden para el ingreso.

Desde Cabanillas

En favor de la agricultura

Hace tiempo bulla en la mente del Ayuntamiento de esta villa la idea de un proyecto muy beneficioso para los labradores de estos contornos que tienen goce en las Bardenas Reales, y el cual, de llevarse a cabo, había de beneficiar en gran parte a la agricultura, tan olvidada hoy de todos, siendo, como es, la fuente donde todo el mundo acude para nutrirse de sus productos.

Se trata nada más que de implantar en las Bardenas Reales el libre cultivo de toda clase de plantas. Ya se han dado algunos pasos encaminados a este objeto, aunque hasta ahora no con el resultado que era de esperar.

Un labrador de este pueblo, y emprendedor en cuanto a la agricultura se refiere, de los que hacen falta muchos en España, se propuso hacer de ciertos terrenos de las aludidas Bardenas, que es todo secano, puesto que no se ve el agua nada más que cuando llueve, una huerta donde poder sembrar de toda clase de plantas que en su tiempo se cultivan; habiendo llegado en el presente año a poner un tablar de melones, de unos treos robos de tierra, además de otras hortalizas, todo lo cual se encuentra en muy buen estado; siendo la primera vez que se cultiva esta clase de plantas en las Bardenas y lo cual parecerá cosa imposible para muchos que han andado y conocen estos terrenos.

Para alcanzar esto se ha visto precisado a hacer desembolsos de bastante importancia, habiendo conseguido, despues de mucho trabajo, hacer un riego, el cual recorre dos kilómetros y toma las aguas de lluvias del que llaman barranco grande del Casajo y las conduce a una balsa, abierta también por el mismo labrador, y que puede contener unos cuatro mil metros cúbicos de agua, pudiéndose regar una gran extensión de terreno.

El año pasado, este labrador, determinose a plantar remolacha azucarera en la Bardena, para de este modo compensarse en algo de los muchos gastos que para ejecutar las sencidhas obras ha tenido que hacer, pero cuando la citada planta había tomado cierto desarrollo, á un pastor se le antojó echar un sano por el sembrado, alegando que tenía perfecto derecho a comerse, puesto que infringía las ordenanzas al plantar un terreno que no podía sino sembrar, y esto con el beneficio de los guardes montes, puesto que el cabo de éstos le había manifestado momentos antes que procedía imponerle la denuncia por el mismo motivo.

Pues bien: en vista de esta oposición por parte de ganaderos y monteros á que no se ponga en la Bardena otra clase de plantas que cereales, el citado labrador accedió en queja a este Ayuntamiento para que se le amparase en los derechos que el artículo 2º de las citadas ordenanzas le concedían, el cual dice: «El derecho de siembra corresponde a los vecinos de los publicos congozantes, con sujeción a las regles que se establecen.»

Y ahora se pregunta: ¿por qué una planta que sembrada ocupa el terreno una tercera parte más de tiempo que si se traspasara, se ha de considerar como una plantación de vifia, olivar, etc.?

Pero no para aquí la cosa: el Ayuntamiento de esta villa, considerando razonables las causas que en su escrito alegaba el referido labrador, decretó se comunicase á la Junta de Bardenas para su resolución, como así se hizo: el día 5 de Octubre pasado se dió traslado á su Presidente del escrito de referencia, y en vez de pre-

sentarlo a la Junta general que se celebró el día 10 del mismo mes, como era su deber, lo resolvieron como en familia, pues la Junta permanentemente acordó, el mismo día que se celebró la general, no haber lugar a lo que solicitaba el recurrente.

En vista de todo esto, se acordó a la Diputación, por dos veces, y siempre dejó el asunto a merced de la Junta general de Bardenas; pero como ya se había visto la conducta observada por la Junta permanente en la sesión que se celebró el 10 de Octubre, este Ayuntamiento acordó consultar con los pueblos interesados con objeto de estar preparado, haciendo el oportuno expediente, para la primera junta general que se celebrase: por este medio ya fué más afortunado, puesto que de los 21 pueblos que tienen goce en las repúblicas Bardenas, 12 han contestado mostrando su adhesión al Municipio de esta villa y otros varios han escrito en el sentido de que, no teniendo gran interés en el asunto, tampoco serían obstáculo para la implantación del libre cultivo en las Bardenas, por creación de justicia y ser beneficioso para labradores y ganaderos: para los primeros, por poder extender su radio de cultivo con nuevas plantas en un terreno que todavía puede decirse está virgen para ellas; y para los ganaderos, porque una vez levantadas las cosechas, tendrían gastos duplicados para sus ganados, saliendo, de esta manera, los más beneficiados.

Las Ordenanzas de las Bardenas Reales, por su redacción, se ve que están hechas única y exclusivamente, para los ganaderos; pues aparte de las innumerables cañadas que las circundan y balsas para abrovar sus ganados, a trescientos metros de las majadas se prohíbe cultivar, quedando terreno laborable solamente de quinientas partes una; y como si esto fuera poco, en un mismo terreno no se puede sembrar dos años seguidos, con objeto de que los ganados aprovechen los rastrojos.

Y aun hay más: los ganaderos interpretan el artículo 29 de las citadas ordenanzas en el sentido de que no se puede sembrar en dichos terrenos otra cosa que cereales, para, de esta manera, encontrar en su camino los menos obstáculos posibles.

Y viendo todo esto, se me ocurre preguntar: ¿estamos en los tiempos en que los ganaderos eran señores feudales de horca y cuchillo y el labriego estaba sujeto a los malos usos y costumbres de los mismos, o estamos en los tiempos en que debemos gozar de la amplia libertad que a costa de tanta sangre pudimos alcanzarnos?

Triste idea de ello da el que, por mero capricho de los ganaderos y apoyándose en las antiquísimas Ordenanzas, en unos terrenos en los que se puede cultivar en gran parte la vinya, el olivo, el almendro, y otras plantas por el estilo, y donde los labradores podían resarrollarse en parte de los daños que, en años como el presente, las tormentas y otros accidentes atmosféricos les merman las cosechas de un modo considerable, no se puedan sembrar mas que cereales, a un éstos, como ya se ha dicho, de cada dos años uno solo.

Hoy que estamos abogando por el libre cultivo del tabaco en España; aquí, en Navarra, a pesar de la especial administración por que nos regimos, encontramos obstáculos e inconvenientes para cultivar en el monte, en terrenos trabajados a propósito, la remolacha y otras plantas similares.

¿Es ese el modo de beneficiar la agricultura, y aun más, los desvelos de quienes tanto se interesan por ella?

Hay que salir de la apatía en que nos encontramos y ver de conseguir, por todos los medios que están a nuestro alcance, la reforma del tan repetido artículo 29 de las ordenanzas de Bardenas, en el sentido de que se consienta el libre cultivo de toda clase de plantas, puesto que con ello no se perjudica a nadie; antes al contrario, los ganaderos, que son los que más oposición hacen, han de salir los más beneficiados, como ya se ha dicho.

Para ello, se llama la atención de los labradores de los pueblos congozantes de las Bardenas: que estudien el asunto detenidamente; que vean, que lo en que hasta ahora no se ha pensado, puede mañana ser una fuente de riqueza para ellos, adaptando a los temores que cultivan la clase de plantas resistentes a los mismos.

El correspondiente.

23 Julio.

Una visita

al Asilo de MM. Josefinas

Después de haber asistido al solemne acto de la colocación de la primera piedra para la nueva casa que van a construir las MM. Josefinas establecidas en el barrio de la Magdalena, sentí vivos deseos de visitar aquel benéfico centro de caridad y enseñanza en donde un buen número de niñas reciben una educación completa y acabada en todo lo necesario a una mujer que ha de ser útil a la sociedad en que vivimos.

Y vino a cumplirse mi deseo antes de lo que yo esperaba, con motivo de un detalle insignificante que apareció en la reseña que hice del acto más arriba mencionado.

Dije yo que en el centro del edificio en construcción se iba a instalar un lavadero para las necesidades de la casa, y esto dió motivo para que recibiera la agradable visita de dos huérfanas del establecimiento, que solicitaron de mí una aclaración que ellas consideraban necesaria para evitar torcidas interpretaciones.

Después de oír sus manifestaciones, prometí visitar el establecimiento, que les sirve de morada, con objeto de contar al lector las bondades de aquellas siervas del Señor, que tan grandes servicios prestan a la humanidad recogiendo e instruyendo a desgraciadas niñas que, en los más tiernos años de su edad, quedan en el mundo desamparadas....

—Fueron las niñas—me decía con la amabilidad que le distingue la R. M. Superiora Sor Cecilia Aizqueta—las que antes se fijaron en el detalle del lavadero, y supusieron que el público iba a entender que nosotras íbamos a lavar ropa de particulares.

—Pero si yo dije que el lavadero era para uso interior de la casa!

—Mire usted, hay un precedente que puede dar lugar a otra interpretación del asunto.

A raíz de la fundación de este establecimiento, corrió el rumor de que nos íbamos a dedicar al lavado de ropas, lo cual originó alguna excitación en las lavanderas de profesión, que suponían que íbamos a mermar en algo el fruto de su rudo trabajo.

Y galantemente puse a mi disposición los planos del nuevo edificio, donde pude ver que no se colocará el lavadero donde yo dije en la reseña, sino en un extremo del edificio, ni aquél tendrá otras proporciones que las necesarias al objeto a que se destina.

En los planos a la vista pude observar los distintos departamentos de que se compondrá el nuevo edificio.

Este constará de cuatro pisos y se hará conforme las reglas de higiene y comodidad lo exigen.

Amplios comedores, salas de estudio, de labor, recibidores, cocinas, dormitorios, recreo, enfermería, graneros, todo muy bien distribuido y con la suficiente ventilación para lo cual tendrá el edificio ciento cuarenta y un ventanas exteriores.

El edificio tendrá dos puertas de entrada, una frente al puente de la Magdalena y otra que dará frente a la carretera de Burlada y tres salidas interiores al jardín y huerta donde se recrean las asiladas.

A las niñas se les enseña, además de su modo especial el Catecismo, Historia Sagrada e Historia Eclesiástica, lectura, escritura, ortografía, gramática, aritmética, historia de España, geografía, estilo epistolar, economía doméstica, higiene, historia universal y urbanidad.

Las lecciones de adorno que se les enseña son: acífeo, piano, corte, dibujo de adorno y figura y pintura.

Además aprenden a hacer toda clase de labores desde las más rudimentales hasta las más delicadas y primorosas que exige una educación completa.

Las niñas se levantan en este tiempo a las cinco de la mañana, tienen un rato de meditación, acuden a la Santa Misa y a las clases de instrucción y labores sin que les falte los ratos de descanso y recreo que su tierna edad reclaman.

En el establecimiento se han hecho los trousseaux de boda de distinguidas señoritas de esta capital y muchos ornamentos de iglesia y cuantos trabajos se encargan en bordados rizados y planchados de lo más delicado que se ha visto.

A medida que las jóvenes terminan la educación necesaria, se despiden del establecimiento unas para abrazar el estado religioso y otras para contraer matrimonio, según la vocación de cada una.

—Y son muchas—pregunté a Sor Cecilia—las jóvenes que desean ingresar en el establecimiento?

—Oh, contestó—si nuestras escasas fuerzas lo permitiesen, pasarían de trescientas las que existirían aquí. Todos los días recibimos solicitudes y recomendaciones para nuevos ingresos, y hay un buen número de jóvenes que esperan a que haya vacantes para ingresar.

Y gratamente impresionado y agradecido a las referencias que tuvo para mí la amable Superiora del Asilo de San José, salí de aquel benéfico establecimiento donde la juventud encuentra lo que no le había de poder dar en su casa.

I. MARTINEZ.

Notas teatrales

Decíamos ayer que la sala de nuestro lindo coliseo estaría animadísima durante su breve estancia en esta ciudad de la notable compañía que dirigen los distinguidos artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, y hoy nos ratificamos en la anterior apreciación, dados el aplauso y pedido de localidades hecho anteaer y ayer para las tres representaciones.

Todas las plateas, palcos, bolsas y gran número de butacas están ya abonadas, y en el abono figuraban hasta ayer a las ocho de la noche, las distinguidas familias del marqués de Guirior, condes de Espoz y Mina y de Guendulain, doña Elena Reich, Sarrá, Valdés, Iñarra, Echeverría, Huete, Goicoechea, Ferrer, Graz, Ussobi, Marquina, Maisonnave, Azarola, viuda de Larumbe, Ciganda, Garmendia, viuda de Gutierrez Srántes, Romero, Lacarra, San Julian, Jimeno, Aoz, García, Olagüe, Ramirez de Arellano, Ansoleaga, García Peñá, Colmenares, Iñda, Rosich (don Juan), Mina, Iñarri, Salvat, Riezn, Morales, Mengado, doña Carmen Mens, Aguirre, Galan, Ortigosa, Iglesias, Galbete (don Tomás), Ibausti, Barreiro, Martínez de Ubagó, Rodríguez Carracedo, Guzman de Frutos, Martínez (don Benigno), Nagore, Mendiluce, Galar, Irigoyen, Piol y Elizalde.

Según nuestras noticias, hoy y mañana piensan abonarse otras familias conocidas de la población.

Hasta la fecha se ignora con qué obra debutará la compañía: seguramente será una de las tres que anunciamos en nuestro número último.

El personal de la Compañía Guerrero-Mendoza, por orden alfabético es el siguiente:

Actrices.—Doña Amparo Alvarez, doña Encarnación Bofill, doña Matilde Bueno, doña María Cancio, doña Jesusa Diaz, doña María Guerrero, doña Concepción Oria, doña Eugenia Torres, doña Amalia Sánchez, doña Josefa Segura, doña Nieves Suarez, doña Concepción Villar, doña Dolores Villar y doña Pilar Zapino.

Actores.—Don Eduardo Ariño, don Felipe Casi, don Francisco Cayuela, don Alfredo Cirera, don Fernando Diaz de Mendoza, don Mariano Diaz de Mendoza, don Ricardo Juste, don Enrique Gil, don Ramón Guerrero, don Ramiro de la Mata, don Emilio Mesejo, don Luis Medrano, don Francisco Palanca, don José Rivero, don José Soriano Vicoa y don Francisco Urquijo.

Adhesiones al Papa

El Centro Escolar Dominical de Obreros de esta ciudad cursó el día de Santiago el siguiente despacho telegráfico:

«Cardenal Merry del Val—Vaticano—Roma

Centro Escolar Dominical de Obreros Pamplona, con motivo fiesta Santiago, reitera adhesión inquebrantable Iglesia Romana y amor filial al Vicario de Cristo

La Dirección.»

La Asociación titulada la Semana Devota expidió también el telegrama siguiente:

«Pamplona 24 Julio (11 noche.)

Cardenal Merry del Val—Vaticano—Roma

Tres mil asociados de la Semana Devota de la Virgen del Carmen de Pamplona, reiteran inquebrantable adhesión al Pontificado.

Director, Fray Rufino, carmelita descalzo.»

Las fiestas de Tudela

(POR TELEGRAMA)

Tudela 26 (20'40 horas)

Se ha verificado esta tarde la corrida de toros anunciada con motivo de la festividad de nuestra Patrona Santa Ana.

La entrada ha sido regular. En el ganado, procedente de la ganadería del señor conde de Espoz y Mina, ha habido de todo: el segundo ha sido retirado al corral, el tercero ha sido fogueado, el quinto ha resultado superior y los demás regulares.

Algabeño ha estado superior, obteniendo muchos aplausos y una oreja.

El personal de la cuadrilla ha trabajado bien, y la presidencia ha estado acertada.

Lgartijillo no vino; con esto ya se contaba, pero tampoco llegó el encargado de sustituirle.

El concierto musical dado en el Casino de Agricultores ha estado brillantísimo, así por lo que toca a los artistas como por la concurrencia.

La compañía de zarzuela chica que dirige el señor Orozco, da en el teatro funciones que agradan al público.

Las funciones religiosas en honor de nuestra Patrona se han celebrado con la solemnidad y esplendor de todos los años, asistiendo el Ayuntamiento y multitud de fieles de todas las clases sociales.

Las fiestas se celebran con animación, y no ha ocurrido ningún incidente sensible.

El correspondiente.

Valores Sud-americanos

Buenos Aires 30 Junio 1904.

Cédulas H. nacionales	102'00
Cédulas provinciales	21'00
Consolidada Buenos Aires	83'50
Oro	227'25
Papel circulación	396'12.758.00
Para conversión, oro	45:27.680.00
Cambio sobre Londres, penique	21'30
Paris, francos	2'20
España, pesetas	8'04

Montevideo 1.º Julio.

Deuda española	100'00
Empréstito brasileño	81'00
Certificados de tesorería	74'00
Deuda interior	60'00
Consolidada	68'00
Cambio sobre Londres a 90 d. v. penique	62'00
Paris, francos	6'40
España, pesetas	7'40

GACETILLAS

No pasa día sin que en los cinematógrafos se exhiban cuadros del peor guato.

Anteaer se presentó al público en el cinematógrafo sito en el Eusebio, ignoramos el nombre del dueño del mismo, uno de esos cuadros a que aludimos que produjo repugnancia a las señoras y señoritas, sacerdotas y caballeros que se encontraban en la barra, protestando algunos espectadores de la falta de respeto al público al pretender pasar ante sus ojos cuadros que ofenden a la moral y a las buenas costumbres.

Así, pues, si el dueño de la citada barra quiere que el público acuda a ver el espectáculo, no debe presentar en Pamplona los cuadros de mal gusto.

Es una recomendación que nos permitirá que le hagamos en su beneficio.

Días pasados falleció en Tafalla, a los 23 años de edad, el distinguido joven don Jesus Abaurrea hijo de la señora viuda del mismo apellido.

La muerte del virtuoso joven ha sido muy sentida en la ciudad citada, por las especiales condiciones que le adornaban.

Acompañamos a su respetable familia en el dolor que le aflige en los momentos actuales por muerte tan sensible.

El ilustre catedrático de Física don Bartolomé Felú permanecerá en Pamplona hasta fin de mes.

En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebrarán hoy a las once funerales por el alma de nuestro amigo don Silverio Casado y Ruiz, que en paz descanse.

En los últimos días ha sido examinada por la comisión que el Gobierno designó al efecto, la finca ofrecida por la Diputación para que en ella se establezca una Granja instituto de Agricultura.

La misma comisión, acompañada del ingeniero jefe de esta región agrícola, don Augusto Echeverría y del agrónomo de esta provincia señor Goibutu, ha recorrido la estación vitícola de Olaz-Chipi y la finca sita en el valle de Uzama y que también fue ofrecida por la Diputación para el establecimiento de una estación agr. pecuaria.

A las once de la mañana se celebrarán hoy en la iglesia de San Saturnino solemnes funerales por el alma de la bella y distinguida señorita Dolores Ochotorea, de cuyo fallecimiento dimos ayer noticia.

R. I. P.

Ha marchado a Bayona, donde se propone pasar parte del verano, como en los años anteriores, nuestro distinguido amigo don Ramón Larraya.

Le deseamos feliz temporada.

Con atento B. L. M. del teniente de alcalde de Vitoria D. Ramón Saleta, presidente de la comisión de festejos de dicha ciudad, hemos recibido dos ejemplares del programa de las fiestas que se van a celebrar en la misma en los días 3 al 9 de Agosto próximo en honor de la Virgen Blanca, su Patrona.

Agradecemos al Sr. Saleta su atención y, como hace días dimos la noticia detallada de ese programa, por habérselo transmitido por teléfono nuestro diligente correspondiente vitoriano, nos parece innecesario reproducirlo.

Probablemente el viernes próximo regresarán a Vitoria el general gobernador de aquella plaza Excmo. Sr. D. Ramón González Tablas y su distinguida y bella hija Rosario.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su hermano el distinguido médico de Ustarroz, ha llegado a esta villa nuestro estimado amigo al joven abogado zaragozano don Felipe Aured Polignera.

Durante las 72 horas últimas han sido sacrificados en el matadero para el

abasto público: 16 vacas, 25 terneros, 61 certeros, 104 ovejas y 64 corderos.

Accediendo a sus deseos, el alcalde ha concedido autorización a los dueños del cinematógrafo, tiro de pichón y tiro de salón, sitos en el Eusebio, para tener las barracas abiertas al público hasta el día 7 de Agosto próximo con objeto de dar animación al paseo que se forma en dicho punto.

Reconociendo el señor Irujo que los vecinos de las casas del Eusebio necesitan por la noche el reposo necesario, ha prohibido terminantemente que los organos y organillos ejecuten piezas pasadas las once de la noche.

La prohibición nos parece muy oportuna. Anteaer estuvieron abiertos un cinematógrafo, un tiro de pichón y la churrería de la Juliana.

Del 1.º al 5 de Agosto próximo se procederá a la demarcación de las minas «Mendillaz», sita en el término de Orbaiceta, y «Damasía a San Antonio» del término de Labayan.

En la Administración de este periódico hay una llave que nos ha sido entregada para ponerla a disposición de quien la hubiere perdido.

En la Caja de ahorros de «La Conciliación» se han llevado a efecto durante la semana 58 impositones por 190,25 pesetas, y 2 devoluciones por 36,50, quedando una existencia en caja de 12.106,50 pesetas.

Ha salido para San Sebastián donde pasará una temporada, el rico propietario don Bartolomé Lesaga y su distinguida señora.

A los 75 años de edad y fortalecida con los auxilios de la religión ha fallecido en Villatuerta la respetable anciana doña Angela Saz, persona e timada por cuantos le trataban.

Descanse en paz la finada y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento varias comisiones municipales para examinar los expedientes que han de someterse a la aprobación del mismo en la sesión de mañana.

El gobernador ha pasado a informe del alcalde la instancia suscrita por los cazadores de Pamplona pidiendo la revocación de las disposiciones dictadas contra los perros de caza, en lo que al bozal se refiere.

Mañana llegará a esta ciudad la notable compañía dramática que actuará en el teatro Gayarre viernes, sábado y domingo próximos.

Los distinguidos artistas doña María Guerrero y don Fernando Diaz de Mendoza se despiden de esta ciudad en el momento de salir para Zaragoza.

Hoy a las once de la mañana se celebrarán en la iglesia de San Saturnino los funerales de cabo de año por el alma de don Bernardino Vizcarret y Montero, (q. e. p. d.) celoso quinto teniente de alcalde que fué del Ayuntamiento de Pamplona.

Es de esperar que, dadas las muchas simpatías que tenía el finado, se vea muy concurrida la función religiosa.

Con este triste motivo reiteramos a la viuda del señor Vizcarret nuestro pésame.

El eminente doctor de Paris, Mr. Wecker, profesor oculista universalmente conocido, llegará a Biarritz el día 31 del mes actual, donde pasará dos meses a disposición de su numerosa clientela.

Ayer salió para San Sebastián el elocuente orador carlista don Victor Pradera, y para sus posesiones de Villafranca el Excmo. Sr. Conde de Rodezno, presidente del Circulo carlista de Madrid, y su hijo.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la guía general de Guipuzcoa, histórico geográfico-descriptiva comercial e industrial escrita por L. Lancis.

Hemos hojeado el libro, y nos parece un excelente compañero para las personas que vayan a veranear a aquella pintoresca provincia vascongada.

Consta el libro de 444 páginas y puede llevarse en el bolsillo.

Agradecemos el obsequio.

Comunican de Olite que ha fallecido allí un individuo de aspecto pobre. Se trata de un mendigo cuya identificación no ha sido posible.

Se le encontró una cédula personal extendida a nombre de Sebastián Quintana. Se le encontraron también algunos papeles como bagajes, etc.

Actualmente existen en las cárceles de esta provincia 188 presos distribuidos en la forma siguiente:

Estalla 73, Pamplona 58, Tudela 30, Aoz 14 y Tafalla 13.

La guardia civil de Lerín ha detenido a un sugeto que en una reyerta hirió a otro.

En Huarte-Araquil ha sido encontrada una paloma mensajera que lleva las inscripciones 120 Orocuera O. 468.

Ayer fueron denunciados dos individuos por armar un escándalo en la vía pública.

Por igual causa fué conducida al depósito una mujer y puesta a disposición del señor gobernador.

En la inspección de vigilancia se encuentra a disposición de su dueño un portamonedas que fué encontrado en la vía pública.

Nuestra información

Conferencias telefónicas DE LA REGION

Alava

Vitoria 26 (8 noche).

Contra la tuberculosis

A las cinco de la tarde se han reunido en

Las autoridades de Ciordia dieron cuenta ayer al Gobernador civil de haber ocurrido en aquella localidad una gran desgracia.

A las dos de la madrugada de ayer se inició un violento incendio en la casa de la vecina doña Romona Ijurrea.

Desde los primeros momentos tomó el incendio unos proporciones alarmantes propagándose a dos casas de los vecinos Angel Múgica y Bartolomé Aguirre.

Las llamas se ensañaron en los edificios, y la alarma que se produjo en todo el pueblo ante aquella hoguera fué indescriptible.

Los vecinos todos y las autoridades hacían esfuerzos titánicos por evitar la propagación de las llamas, pero todo resultaba inútil ante la magnitud del incendio.

Solo pudieron ser salvados algunos muebles, tras grandes exposiciones de las intrépidas gentes que luchaban con las llamas.

Cuando el incendio estaba en su apogeo corrió la vez de que entre las llamas había dos personas e inmediatamente fueron extraídas y puestas a salvo por un verdadero milagro.

Erán Bartolomé Aguirre de 80 años y un joven de 15.

Las pérdidas materiales se calculan en siete u ocho mil pesetas.

A LOS LABRADORES

AVENTADORAS CIUTAT, con privilegio exclusivo por 20 años, PRIMER PREMIO en el Concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa.—En dicho Concurso, las máquinas números 3 y 5 se aprobaron con matices, razón por la que no han tenido opción al premio de las de mano; sin embargo, la número 3 trabajó a mano media hora, despañando granzas de otras máquinas y limpió 14 fanegas de trigo en buenas condiciones (puede comprarse la exactitud por los datos que obran en poder del Jurado), a cuyo resultado no legó ninguna máquina de las probadas a mano. Con las máquinas números 1 y 2 trabajaron los operarios una hora en cada máquina, sin relevarse, mientras que en otras se relevaran cada media hora, y en algunas cada cuarto de hora. Debemos hacer saber que de todas las aventadoras probadas a mano sólo cuatro han excedido en rendimiento a la «CIUTAT» número 1 en trigo limpio a la primera pasada. De estas cuatro sólo una ha superado en cantidad a la nuestra número 2, pero no ha llegado a la número 3. Todas ellas son de precio más elevado que la «CIUTAT» número 2. De las máquinas probadas a matices sólo una ha dado el rendimiento de la «CIUTAT» número 3, pero ninguna el de la número 5. Las aventadoras números 6 y 7 despañan y limpian todo a la vez, dejando el trigo limpio y ensacado, en disposición de ser llevado al mercado. Y además de tener ascensor para el trigo, están provistas de elevador para la paja, cuyos aparatos economizan muchos jornales y hacen que la producción aumente.

Durante los últimos días del Concurso, y después de las pruebas de la Aventadora «CIUTAT», se vendieron, entre otras máquinas, dos del número 3, a los señores don Macario Pastor, San Lorenzo, 10, Madrid, y don Ruperto Ampuero, de Cebolla (Toledo), cuyos señores nos escriben manifestando su satisfacción por el trabajo que realizan las Aventadoras adquiridas; don Macario dice ha llegado a despañar 45 fanegas de cebada por hora, quedando limpia a la primera pasada, y don Ruperto que despaña hasta 25 fanegas de trigo y 38 de cebada por hora, con solo cuatro hombres.

Todos los compradores de Aventadoras «CIUTAT» (pasan de 6.000 las máquinas vendidas desde la fundación de la casa), atestiguan sus excelentes resultados.

(s) 2-1

Interesa a los herniados.

—Los días 5 y 6 de Agosto estará en Pamplona, hospedándose en el hotel «La Perla», el señor Vidal, Director de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona, reputada casa de médicos a la curación radical de las hernias (quebraduras), de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parabe antiherinario y sus aparatos NON-PLUS-ULTRA, por lo que recomendamos a los herniados que sufren tan molesta enfermedad visiten a dicho señor en la indicada fonda, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias. 21 24 27

Ayer fueron multados con cinco pesetas por la alcaldía dos individuos que promovieron un escándalo en la plaza de del Consello.

También se fué el dueño de un perro por ir éste sin bozal.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar algunos a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes: Atención, Se vende, Hervador Forjador, Dentista, Cazadores! Agrimensor, Agente marítimo, Pérdida, Nodriza, Colocación, Academia Universitaria, Nodriza, Venta de ganado, Pérdida, Yrazu y Compañía.

Llamamos la atención de los agricultores sobre el anuncio inserto en 3ª plana «Larraya y Compañía». (s) 30-2

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis. —26

qual ya sabe V. que ha regresado de Pamplona y el fiscal eclesiástico.

El gobernador ha expuesto el objeto y ha manifestado su agradecimiento a los concurrentes, y el secretario del gobierno civil ha leído la Real orden del ministerio de la Gobernación...

Seguidamente el gobernador ha presentado una lista de las personas que pueden componer la junta, y ésta ha quedado nombrada...

Después han sido nombradas varias comisiones. La constitución de la junta antituberculosa ha sido muy bien recibida.

Premios

A las diez de esta mañana se ha verificado con solemnidad el acto de la distribución de premios a los alumnos del Patronato de nuestra Señora del Pilar.

A pesar del poco tiempo que hace se establecieron las clases de dicho establecimiento, los alumnos han realizado progresos muy notables. Como muestra de esto basta decir que cuatro niños que entraron sin saber una letra, hoy escriben corrientemente.

El acto ha sido presidido por la señora doña Felicia O.ave, que es quien anticipó los fondos para la construcción, que todavía no ha terminado, del edificio. A dicha señora acompañaban en la presidencia el abogado Sr. Guñer, el señor párroco de Santa María, el director del colegio de Maristas y los profesores del mismo.

Los premios repartidos son ropas, calzado y otras prendas.

Billetes falsos

Se ha comprobado que el maestro detenido, hace pocos días, por haber pretendido pagar un reloj con un billete de 100 pesetas falso, hizo pasar en distintas ocasiones cuatro billetes de 50 pesetas, falsos también con el busto de Quevedo.

El citado individuo continúa en la cárcel a disposición del juzgado.

Por la moral

La Sociedad de San Vicente de Paul, en la reunión general celebrada últimamente acordó pedir al alcalde que no permita se baile en la plaza ó paseo durante los conciertos que den las bandas, según costumbre.

No hubo pedrea

Con motivo de haber sido roto por una piedra un cristal de un tren el sábado último cerca de Nanderes, se han practicado inspecciones para descubrir al autor; pero resulta que no hubo pedrea sino que el cristal debió de ser roto por una piedra desprendida por un terraplén.

El Rey á Vitoria

Una carta recibida de Madrid anuncia que el Rey vendrá á Vitoria para presenciar el concurso obrero, como prometió el año pasado.

El corresponsal.

Wizcaya

Bilbao 26 (10:10 noche).

Varias noticias

Anoche hubo un fuerte escándalo en los barrios altos.

Un grupo bastante numeroso de huelguistas apedreó una panadería.

En la panadería partió un tiro y entonces se armó una gran tremolina.

Hubo necesidad de que salieran á la calle las fuerzas de la Guardia civil de á pié y á caballo y los municipales.

Un guardia civil resultó herido. Con motivo de todo esto hoy ha practicado el Juzgado militar varios registros en algunos casas de las calles de las Cortes y otras deteniendo á Félix Castro, Manuel Salazar y Florencio Zabía, éste último autor de uno de los disparos.

Los tres han ingresado en la cárcel.

Conferencia republicana

El coronel retirado señor Careaga dará el sábado una conferencia republicana en Lejona.

Sport

Mañana se reunirá la comisión de la Sociedad Unión velocipedista española encargada de organizar la carrera de 50 á 100 kilómetros que se celebrará en breve.

Hay gran entusiasmo entre los ciclistas, que se disponen á luchar con gran brío en este partido que será, seguramente muy reñido.

Mejorías

El joven Pedro Gonzalez, que fué cogido anteaer por un novillo en Portugalete, ha mejorado mucho y continúa mejorando.

Fiestas

En Las Arenas, Bolueta y otros puntos se ha celebrado la fiesta de Santa Ana con mucha animación.

Ha habido algunas pequeñas broncas pero han carecido de importancia.

Mordida por un perro

Una niña de nueve años ha sido mordida hoy por un perro en la región gítea. Afortunadamente la herida no tuvo nada de particular.

Desgracia

Estando jugando en su casa de Begoña con varias amiguitas tuvo la desgracia de caerse por la escalera produciéndose una herida en la cabeza y fracturándose el brazo derecho.

Atentado

Un joven de 20 años llamado Justo Lopez ha disparado un tiro contra una joven llamada Rafaela Gonzalez Diaz de Jaca. Afortunadamente no hizo blanco.

Bolsa

Idem Bilbao, papel. 287'00
Idem Vitoria. 201'00
La Aurora, papel. 60'00
Altos Hornos papel. 102'00
Papelera Española, papel. 236'00
Unión Española de Explosivos, hecho. 80'00
Retenera, papel. 165'00

Cambios

Sobre París, cheque á 37'95.
Sobre Londres, cheque á 34'84.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastian 26 (10:50 noche).

Los sucesos del domingo

Esta mañana se ha verificado la autopsia del cadáver de don Juan Pedro Lizaururi, muerto a consecuencia de las heridas recibidas en la plaza de toros.

La autopsia la han practicado los médicos señores Calaya y Altuna. Después se han verificado los funerales por el eterno descanso de su alma en la iglesia del Antiguo.

Ha presidido el duelo el ministro de Estado señor Rodriguez Sampedro, el gobernador civil, el alcalde, un hermano del señor Lizaururi, el conserje francés é individuos de la colonia francesa y un numerosísimo público que ha acudido á rendir el último tributo al desgraciado señor Lizaururi. Después de los funerales se ha verificado el entierro en el cementerio de Pollos.

El acto ha sido una solemne manifestación de duelo en la que han tomado parte todas las clases de la sociedad.

Hoy se le ha extraído al señor marques de Pidal una esquirola de la cabeza. Con objeto de estar á su lado ha llegado su hermano don Alejandro Pidal.

Los demás heridos continúan mejorando á excepción de la señora de Padrós que continúa en el mismo estado de gravedad.

Tormenta

El señor Orozco ha enviado un despacho manifestando que el tiempo va á sufrir una perturbación pronta.

Reunión

En el despacho del señor Alcalde se ha reunido la comisión de Hacienda del Ayuntamiento para tratar de las nuevas tarifas de entrada que se van á aplicar á los vinos.

Un herido

A las seis y cuarto de la tarde un car o ha atropellado á un individuo en la calle del 31 de Agosto causándole una regular herida en la mano izquierda, de la cual herida ha sido curado en la casa de socorro.

El herido se llama Antonio Aizpúria y ha habido que darle varios puntos de sutura en la mano.

Un robo

A las nueve de la mañana se ha denunciado á un celador de municipales que una joven que tiene el encargo de extremar una habitación cuyos dueños estan fuera, al ir á hacerlo esta mañana como todos los días se ha encontrado con la puerta abierta y un candado que la cerraba tendido en el suelo.

La joven al ver que no estaba la puerta cerrada no se ha atrevido á entrar en la habitación hasta que se personasen las autoridades.

Ha llegado á la casa el celador citado acompañado del joven que le ha hecho la denuncia y se han encontrado con que todos los muebles á escepción de una mesa estaban en perfecto orden.

La mesa tenía un cajón abierto y varios papeles que en él había estaban en desorden.

Se supone que se ha cometido el robo aunque no se sabe que es lo que han robado si dinero ú objetos de valor.

El corresponsal.

DE MADRID

Primera conferencia

Madrid 26 (6 tarde).

Rusia-Japón

Londres.—Hay gran agitación en la Bolsa de Londres con motivo de las sospechas de que se complique el conflicto anglo ruso con motivo de haber vuesto la escuadra de Wladivostok á echar á pique un barco inglés.

Parece que el gobierno británico piensa obrar con mucha energía en este asunto. En Inglaterra hay gran excitación y se teme que ocurra algo importante.

Tokio.—El ejército del general Oku, después de una importante victoria, se ha unido al que va al mando del general Kuroki para verificar un movimiento sobre Liaoyang.

San Petersburgo.—El gobierno ruso ha ordenado que se retiren inmediatamente del Mar Rojo los buques que andaban al acecho del contrabando, por temor á que ocurran disgustos con las potencias.

Los buques estos se dirigirán á Krostakt.

Chefú.—Viajeros llegados de Pan-Chin-Chan dicen que los japoneses han bombardeado la plaza durante tres horas.

Colegio general

La Gaceta publica hoy un decreto disponiendo la creación de un colegio general militar.

Publica tambien el programa y disposiciones correspondientes acerca de los exámenes que se celebrarán el día 26 de Julio del año próximo.

Se admitirán instancias hasta el día 10 de Julio.

Hablando con Maura

El presidente del Consejo de ministros nos ha dicho que el Rey y el ministro de Marina salieron á las siete de la mañana con dirección al Ferrol.

—Nos han dicho tambien que hoy llega el ministro de Instrucción Pública y que mañana habrá Consejo de ministros.

—El Rey, nos dijo tambien el Presidente, irá á Vitoria á ver las fiestas de los obreros.

Otra salvajada

Comunican de Jaen que apesar de la prohibición del Gobierno, se ha celebrado en la plaza de toros la bárbara fiesta de ver luchar á un toro con un león.

En la lucha demostró muchos más deseos de pelear el toro que el león.

Se comenta desfavorablemente lo ocurrido.

Incendio en un tren

Comunican de Murcia que entre las estaciones de Calasparra y Cieza se prendió fuego un vagon con cargamento de alcohol propagándose á otros dos que tambien se incendiaron, pero gracias á los esfuerzos de las empleas los fué cortado el tren y no ocurrió nada de particular.

Obra criminal?

Comunican de Barcelona que según se dice los incendios del Tibidabo y otros pi-

nares próximas son debidos á una mano criminal.

Una hoja

La Comisión encargada de pedir la libertad para los obreros detenidos ha publicado una hoja dirigida al pueblo pidiendo apoyo para la obra que están emprendiendo.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with columns for 'Día 23' and 'Día 26'. Rows include 'Duda perpetua á por 100 lbs.', 'Idem fin próximo', 'Duda amortizable á por 100', 'Carpetas provisionales por 100', 'Acciones del Banco de España', 'Id. de la U. A. de Tabacoa', 'Cambios sobre París (tanto por ciento)', 'Id. Londres (papeles por libra esterlina)', 'París, libra española', 'Buenos Aires.—Oro, 227'25'.

MENCHEIA.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche).

Los villaverdistas

Decían esta tarde en los círculos políticos que no sería extraño que el marchar el señor Moret á Escocia se detuviera en Biarritz para celebrar una conferencia con el señor Villaverde sobre la marcha general de la política.

Los villaverdistas conceden gran importancia á la entrevista.

Nuevo embajador

Se habla de que el marqués de Aguilar de Campoé sustituirá al señor Gutierrez Agüera en la embajada del Vaticano.

Hasta la fecha no hay nada acordado en concreto.

Reconocimiento

El juzgado de Instrucción ha estado hoy en la vaquería de los jardines del Buen Retiro para practicar un reconocimiento ocular y reproducir la escena del adulterio de la duquesa de Almarantes con un aristócrata madrileño.

Contra los panaderos

El marqués de L. ma aplaude la conducta seguida por el alcalde interino señor Ruiz Grijalba contra los panaderos que tienen sus tahonas en malas condiciones.

El marqués piensa emprender energía campaña contra los comerciantes que expenden artículos adulterados ó falsos de peso.

El Rey en Galicia

Telegrafian del Ferrol diciendo que durante toda la noche reinó imponente temporal en la costa.

El alcalde dictó un bando invitando al vecindario á colgar los balcones de las casas, cumplimentando en seguida el ruego todo el vecindario.

Al acercarse el «Giralda» al puerto, se hicieron las salvas de ordenanza, se dispararon centenares de cohetes y las campanas de las iglesias fueron echadas á vuelo.

La gente tomó posiciones en el puerto siendo grande el entusiasmo que despertó la vista del barco regio.

Las autoridades cumplimentaron al monarca á bordo del Giralda.

Poco después de las cuatro de la tarde desembarcó el monarca en medio de una lluvia menuda.

El Rey, que vestía el uniforme de almirante, subió á un coche con el príncipe de Asturias y el alcalde del Ferrol, dirigiéndose á la iglesia, donde se cantó solemne Te-Deum. En la travesía del muelle á la iglesia el público no cesó de vitorear á S. M.

Desde la iglesia se trasladó el monarca al Ayuntamiento. No hubo recepcion por falta de tiempo para organizarla.

Mañana inspeccionará los cuarteles. En la visita al arsenal no se ha permitido la entrada al público.

Durante la travesía de Carril al Ferrol ayeron varios chubascos. Al amanecer salió el Rey al puerto dirigiendo las maniobras de los barcos.

Esta noche se celebraba banquete oficial á bordo del Giralda.

Para asistir al acto llegaron en automóvil los señores duque de Tamames y el conde de Viana.

Tambien han llegado al Ferrol los señores duques de la Conquista para invitar á S. M. á la garden party que se celebrará mañana en su palacio San Saturnino.

En honor de Gasset

Comunican de Villagarcía que los amigos del señor Gasset han obsequiado á éste con un banquete, sentándose á la mesa unos cien comensales.

El exministro conservador pronunció un vivo discurso que fué interrumpido con frecuencia con grandes aplausos.

Comparó á España con la Francia del 70. Después—dijo—de los desastres, los francos ceses relegaron el olvido á los hombres que los provocaron. En España, después de la pérdida de Cuba, encumbremos á los causantes de la vergüenza nacional.

Hay que tener fé en el señor Maura ya que está animado de los mejores deseos para encauzar á España por el camino del progreso hasta conseguir un mayor poderío, y hay que separar de la política á aquellos hombres que siguen por la senda del suicidio. Es preciso desmentir con hechos verdicos é irrefutables la afirmación sustentada por lord Salisbury de que España era una nación muerta, y debemos de probar todo lo contrario con la unión y con el trabajo. Tenemos un subseulo riquísimo que no tiene otra nación, miremos pues por la agricultura y haremos una España nueva, fuerte, vigorosa, resistente á todos los embates de la política europea.

Una salva de aplausos acogió las últimas palabras del discurso del joven exministro.

El señor Gasset salió después para Valencia, pues saben ustedes que es el mantenedor de los Juegos Florales.

Hay fiestas

El alcalde de Medina del Campo ha dirigido un telegrama á los periódicos desmintiendo que se hayan suspendido las fiestas con motivo del centenario de Isabel la Católica.

El acto se llevará á cabo en la forma fijada anteriormente.

Incendio formidable

En un pueblo próximo á Palma de Ma-

lloreca se ha declarado violento incendio quedando tres casas reducidas á escombros.

En el siniestro perecieron tres hombres. Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Fiestas en Valencia

Continúa la animación en la ciudad levantina.

Esta tarde se ha celebrado la tercera corrida de feris, jugándose seis mitineses. La entrada un lleno como los días anteriores.

Fuentes y Galito fueron objeto de grandes ovaciones, especialmente el primero que estuvo incansable toda la tarde y lidió á los toros con valentía y arte.

El picador «El Ing'és» estropeó al tercero armándose una bronca.

Rusia y Japón

Los japoneses están próximos á Niu-chang. El gobernador ruso ha partido de la ciudad después de destruir las baterías.

Se dice que las fuerzas de Kuropatkine han librado combate con las del general Kuroki siendo rechazadas las primeras con grandes pérdidas. Se atribuyen á los rusos 2.000 bajas y 3.000 á los japoneses.

MENCHEIA.

De madrugada

Un incendio

En una perfumería situada en la calle Serrano se produjo anoche un incendio. Los perjuicios ocasionados se calculan en unos 18.000 pesetas.

La casa es propiedad del marqués de Pidal. Los bomberos consiguieron sofocar el fuego á la media hora.

MENCHEIA.

Arriendo de corraliza

El día 14 de Agosto próximo á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el domicilio del que suscribe, sito en la villa de Gñesa, del valle de Salazar, el arriendo de la corraliza «Fernandillo» sita en la jurisdicción de Sangüesa y por la temporada de seis años contados desde la fecha en que se termine el remate y bajo las mismas condiciones que vienen sucediendo y que se leerán en el acto del remate. Gñesa 24 de Julio de 1904.—El administrador, Esteban Tainta. 8-1

Electra Industrial Española

SOIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración en virtud de las facultades que le confieren los Estatutos de esta Compañía, ha acordado en sesión de hoy convocar á junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 3 de agosto próximo á las doce de la mañana, al objeto de ratificar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas, y por el Consejo de Administración, sobre la emisión de obligaciones.

Los señores accionistas que deseen asistir á esta junta, ya personalmente, ya por representación, habrán de ajustarse á lo dispuesto por los artículos 37 y 47 de los Estatutos en vigor. Bilbao 22 de Junio de 1904.—Por el Consejo de Administración, el secretario Francisco Aguado Bernal. 8-2

Traspaso de comercio

en Lumbier

Se desea de un importante de tejidos y otros varios artículos, situado en el punto más céntrico de la villa y con numerosa clientela. Para informes á don Benito Madoc, de Lumbier; 6-4

Cucharas de madera

En la cadena de Villava y en la casa número 94 se venden cucharas de madera de varias clases por gruesas, procedentes de una fábrica de Gerona

Diríjase á Francisco Bueno, vecino de Villava, para los pedidos, que serán á precio de fábrica; pidanse precios. —16

Á las aguas de Arive

Para el que desee alquilar unas habitaciones, se advierte que hay tres elegantes cuartos con balcones á la carretera y cocina y retrete separados. Diríjase á don Melchor Redin en Arive. 5-4

Vacante de médico

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de este partido con la dotación anual que aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente el día 15 del presente mes.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría para el que guste enterarse.

Los aspirantes presentarán las solicitudes debidamente documentadas al alcalde que suscriba para el 15 de Agosto próximo. Usné 22 de Julio de 1904.—El alcalde.—Florenccio Garde. 8-2

Larraya y Compañía

Sucesores de Jaurrieta y compañía PAMPLONA

Esta casa ofrece á los agricultores toda clase de sustancias fertilizantes y para combatir enfermedades de las plantas, de las más acreditadas marcas extranjeras.

Las grandes existencias de que se disponen constantemente, permiten á esta casa servir á vue ta de correo, en cualquier época del año, superfosfatos (estancias) de todas graduaciones, abonos completos de fabricación propia, nitratos de coque, azoe amoniacal y orgánico, sulfato, cloruro y carbonato de potasa, Kalinita, escorias Thomas, sulfatos de cobre y hierro, azufre, yeso para albañilería y molido crudo para la agricultura.

Se formalizan contratos para suministrar en tiempo determinado y condiciones especiales de precio y pago.

Oficinas y almacenes: Calle Nueva 123, y en la estación del ferrocarril junto á la Tejería Mecánica. 80-2 (a)

Unas 18 robadas

de regalo con abundante y buena ginebra, habitación, dos pajaros, cuadra y otros locales propios para tener toda clase de animales, entre el manicomio y la estación de Pamplona.

SE ARRIENDAN Informarán Estafeta 15 piso tercero. 6-6

Pérdida

Ayer tarde de doce y media á una, desde el estanque de los jardines hasta la calle de San Gregorio se extravió un rosario de coral.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la de San Miguel 16, piso segundo y se gratificará. Es un recuerdo de familia. 8-2

Balneario de Ormaiztegui

(GUIPUZCOA) A UNA HORA DE SAN SEBASTIAN

Baños y aguas sulfurosas ferromangáníferas, con estación en la vía férrea del Norte

Por su calidad sulfurosa y por el hierro y magnesio que contienen, están indicadas en la anemia, clorosis, neurastenia, escrofulosis, enfermedades del aparato respiratorio y en general siempre que necesite tonificar el organismo debilitado. Servicio hidroterápico completo.

Establecimiento situado al pié del granioso viaducto en un frondoso y pluvioso valle. Viaje fácil y cómodo por el ferrocarril del Norte por todos los trenes correes, mixtos y expresos hasta Ormaiztegui. Fonda inmejorable con mesa de primera, 7 pesetas, y de segunda 4 pesetas al día, incluso habitación y servicio. Ospilla dentro del balneario. Dos correes diarios.

Facilidad para excursiones á Loyola, Estona, Tolosa, Oñate, Vergara, Aránzar, etc., etc.

Para detalles dirigirse á Zanguitu Hermanos, Ormaiztegui.

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Septiembre. j d — 7

Se venden en Marcilla

dos preciosos locales con ocho robadas de tierra de primera, junto á dos ríos propios para cualquier industria; para fábrica de conservas tiene ya todo cuanto es necesario, perfectamente nuevo. Se darán en buenas condiciones. Diríjase á don Cayetano Baroja, Calahorra. 80-21

Establecimiento

DE CARRUAJES

de Viuda de C. Maisonave, Estafeta, 60 Carruajes de todas clases para viajes, paseos bodas y bautizos.—Servicio diario á la estación. Servicio especial en carruajes para el Cementerio: precio CUATRO pesetas. m j d — 8

Habitación espaciosa

con tiendita próxima, ó sin ella, en calle céntrica. SE ARRIENDA Informarán Estafeta 15 piso tercero. 6-6

Sustitutos

Se admiten que renan condiciones; se paga buen precio, libre de todo gasto. Para más detalles

Anuncios recomendados

Atención

Se vende una casa de nueva construcción y de recreo en Mugaire. Darán razón en el comercio de Agustín Trias, Pamplona. 5-4

Se vende

un perro de raza de edad de 14 meses, de buena raza; darán razón Zapatería 82 churrería. 3-3 p

Herrador-Forjador

Se necesita uno en el establecimiento de veterinaria del profesor don Gerardo Goizuetza, Píllas. 8-5

Dentista

Arturo Rubio, cirujano dentista, sucesor de don Juan Celay, Plaza del Castillo 3 3º x 15-16

¡¡Cazadores!!

En la calle de los Descalzos 76 piso primero se venden un perro y una perra de raza; os doy de diez a once meses de edad y una escopeta de Lafont de un caño, calibre 16. 3-3

Agrimensor

Ofrece sus servicios a Ayuntamientos y particulares. Diríjase a don Pedro Torrens, Azucarera (Marcella) ó don Antero Aguirre, Paralta (Navarra). 4-4 p

Agente marítimo

El más antiguo en Navarra facilita pasajes para todos los puertos conocidos, a precios los más baratos; giros y comisiones para Montevideo y Buenos Aires; Zapatería 86 y Mayor 106. Domingo Apestegui. -3

Pérdida

Ayer tarde de doce y media á una, desde el estanque de los jardines hasta la calle de San Gregorio se extravió un rosario de coral. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la de San Miguel 16, piso segundo y se gratificará. Es un recuerdo de familia. 3-2

Nodriz

Se desea una para criar en casa de los padres de la criatura. Darán razón en Tafalla en casa de la comadrona doña Sara Azcona. 3-3

Colocación

La desea una para tardes un empleado, muy práctico en contabilidad, con buena forma de letra y sin exageradas pretensiones. Darán razón calle Mayor 86, piso tercero. 4-4

Academia Universitaria

y de carreras especiales
Preparación para las Facultades de Medicina, Farmacia y Derecho y Carreras militares, bajo la dirección de don Jaime Domenech.—Navas de Tolosa 31 piso primero derecha. mjd - 7

Nodriz

Hay una joven, casada, primeriza, que desea criar en su casa. Diríjase á Pedro Anzumendi, Olazagutía. 6-6

Venta de ganado

Se venden 40 corderos, 156 corderas y 56 ovejas viejas. Para más detalles diríjase á doña Nieves Arriarán, viuda de Lascarro, vecina de Artajona. 4-3

Pérdida

El día 12 del corriente se extravió una vaca cuyas señas son las siguientes: edad nueve años, pelo rojo, seis y medio plés do alzada, las patas muy levantadas en el lado derecho, tiene unas marcas de alguna edad. Quien sepa su paradero se servirá dirigirse á Francisco Goñi en Larrañzar (valle de Uztama) quien abonará los gastos que se hayan originado. 3-3

Yrazu y Compañía

BANCA
Calle Moreno, 987, Buenos-Aires
Esta antigua casa además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América siendo en único representante en España y Francia don Antonio Iriarte de Tolosa, (Gulpiá) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 90-13 p

¡¡22 años de éxito creciente!!

en curación los CALLOS y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Caltra el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical

REALES FRASCO

Depósito general: Vda. de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII

CALLICIDA ESCRIVA

Es el primero y el más acreditado!!
Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno de estos resultados como el CALLICIDA.
Exíjase el nombre de ESCRIVA
Véndese en todas las farmacias, droguerías.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Petite Gironde
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijas de Aramburu, en San Sebastián.

PILDORAS DEHAUT
al comer.
Las pocas COSTOSAS
las más activas.

Baños viejos
O PRIMITIVOS DE FITEBO (NAVARRA)
Aguas hipotermales clorurado sódicas fosfatado ferruginosas.
Desde tiempo inmemorial y cada vez con más creciente éxito, y se vienen usando las aguas de este privilegiado y caudaloso venero para el tratamiento del reumatismo artroide, sífilis secundaria, escrofulismo, anemia clorosis, parálisis diversas siempre que no haya degeneración muscular, neuralgias de todos los traumatismos y determinados ginecopatías.
Médico Director por oposición Dr. D. Marco Antonio Diz de Cerio.
Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Viaje desde la Estación de Castejon en los cómodos carruajes del Establecimiento que esperan la llegada de todos los trenes.
No equivocarse de coche.
Hay telégrafo y dos correos diarios.
Los servicios balnearios y de fondas están á la altura que requieren las exigencias modernas, siendo esta una de las estaciones terminales del norte de España mejor montada.
Para más informes, pedido de habitaciones y coches particulares, diríjase al copropietario y administrador general don Francisco Villacampa, Baños Viejos de Fitebo (Navarra).
2 4 6 8 10 12 18 16 17 20 22 24 27 28 y 30 J. - Idem de Julio.
Idem de Agosto y 2, 4, 6, 7 y 10 de Sbre. -29

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
49 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Co. BARCELONA.

LA REGENERACION
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
Constituida legalmente ante el Notario de Zaragoza don Roque Logroño, por escritura de 17 de Diciembre de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil.
Capital social. 500.000'00 pesetas
Primas á cobrar .. 33.156'24 "
Garantía total 538.156'24 pesetas
DOMICILIADA EN ZARAGOZA
Especialidad en el seguro contra los perjuicios que sobrevienen á consecuencia de los Incendios y sobre la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno, con préstamo sobre el seguro al 6 por 100 anual.
Diríjase para más detalles á DON MARIANO HUARTE, Representante general. Mayor 94, 2.º - PAMPLONA, ó á los Agentes locales, de esta Sociedad. 60-52

La Aldea
Revista de Agricultura práctica
Se publica en Bilbao dos veces al mes.
Pesetas 3,50 al año.
Punto de suscripción en Pamplona, Librería de don T. Boscans, Mercaderes 25. 30-19

Baños de Elorrio (Vizcaya)
Situados en valle amplio cubierto de vegetación y en condiciones climatológicas para la cura de reposo y aereación.
Cinco manantiales de aguas sulfurosas de diversa composición y cantidad abundante, nitro genadas carbónicas y litina. Especiales para las enfermedades de la piel, matriz y catarrós.
Médico-director don Sixto Botella, especialista en Madrid de las afecciones del pecho, garganta, nariz y oídos.
Tren hasta Apartamanasterio y carruajes en tres kilómetros hasta los baños. Diríjase al propietario en Elorrio. -15

Chocolates y cafés
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS Y THES
38 Recompensas industriales
Depósito general, calle Mayor números 18 y 20. MADRID

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofula, etc.
Evíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS y Guadañadoras
Mc Cormick
Chicago (E. U.)
Representantes para Navarra Aragón y Rioja
Huici Múgica y C.ª Pamplona. 100-83

LA NAVARRA AGRICOLA. Estafeta, 71, Pamplona
Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.—Superfosfatos—Sulfato de amoníaco—Sulfato de potasa—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Cloruro de potasa.—Escorias Thomas.
Semillas de hortalizas, flores y forrajeras de absoluta confianza.
Arados de varias marcas, Pulverizadores—Asufradoras.—Máquinas para ingerar.—Espino artificial, etc., etc.
Diríjase á M. ERRO y COMPAÑIA, Estafeta, 71, Pamplona.

POLVOS DEL DOCTOR SOUDRE
Tónicos, digestivos y anti-gastrálgicos
Aunque tomo muy á menudo los polvos del doctor Soudre, los felices resultados que experimento en mí mismo, y los obtenidos en casi todos mis gastrálgicos me los hacen emplear cada vez más frecuentemente.
Depósito en Pamplona, Farmacia de Marquina, Nueva, 1. Dr. Lemargue.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTORAL
Día 27 MIERCOLES.—San Pantaleón, mártir.
Fue este santo un famoso médico, que sanaba toda clase de enfermedades en virtud del nombre de Jesucristo. Convirtió á muchos infieles, y entre ellos á su padre, que murió santamente. Acusado á Maximiliano, dispuso le prendieran y le hizo padecer crueles tormentos. El día 27 de Julio del año 311 le decapitaron, y la oliva á que estaba atado se le vió cargada de frutos. En el Real convento de religiosas Agustinas de la Encarnación, de Madrid, se venera una pequeña porción de sangre de este santo mártir, la cual se líquida milagrosamente todos los años de la víspera y día de su fiesta.
Los enojos de la tierra sirven mucho para el aumento de la gloria, si los aceptamos con paciencia y hacimiento de gracias.
CULTOS
Oficio de San Vicente con rito doble y color blanco.
En la Catedral.—A las nueve Horas menores y misa.
A las tres y media vísperas, completas, rosario, melitines, y laudes.
A las ocho rosario de los Esclavos.
En San Ignacio.—A las nueve de la mañana y á las ocho de la noche, novena á su glorioso Titular.
En San Saturnino.—Cinuenta Horas.—De seis á ocho de la tarde.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS
San Saturnino.—Mayor 1, 2.º.
San Lorenzo.—Casa parroquial
San Nicolás.—San Gregorio 17 2.º.
San Juan Bautista.—Navarrería 34, 2.º.
San Agustín.—San Agustín 8, 3.º

ESTAFETA LOCAL
MERCADO DE CEREALES
Hé aquí los precios que rigieron ayer en esta ciudad:

ROBO	Doble decálitro	
Reales vellón	Pesetas	
Trigo	24,00	4 25
Avena	12,00	1 70
Cebada	15,00	2 67
Habas duras	18,00	3 20
Idem anchas	18,00	3 20
Beza	18,00	2 82
Mais	19,00	3 37
Ajisco	14,00	2 60
Girón	15,00	2 67
Aiholva	17,00	3 03

CABERL DE PAMPLONA
Existencia en el día de ayer:
De causa pendiente 44
Arresto mayor 18
En suspensión de marcho 3
Total 60

EL TIEMPO
Temperatura máxima de anteyar 25,4
Id. mínima de ayer 10,7
Altura barométrica á las 9 de ayer 722,8
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros 528

Valores de Navarra
COTIZACION DE AYER

	Antr.	Jul.
Deuda provincial al 4 por 100	102	102
Deuda municipal al 4 por 100	102	102
Credito Navarro		
La Papelera Española		
Fabrica del Bidasoa (Vera)		
Id. id. Obligaciones al 5 por 100		
La Vinícola (Campanas)		
Tejeria Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu		
Agua de Arteta		
Café de «Lruñ»		
Azucarera (Marcella)		
Azucarera (Tudela)		
La Agrícola, acciones de 500 pesetas, 4.º y 5.º series con 50 por 100 desemb.		
Electra Pamplonesa		
La Vasco Navarra		
Id. completamente liberadas		
Electra Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 pesetas, Id. de 1.000 2.º serie con 2 por 100 da.		
Electra Iruñ		
«La Vasconia»		
Agua de Burlada y Belascosin	105,60	
Café de Kelles		
Electra del Tudela		
Electrica Tudelana		
Electra Industrial Española		
La Industrial Sangüesa		

Del Boletín de los Corredores de Comercio de Pamplona)

DIA MILITAR.
Servicio de la Plaza para el día 27 de Julio de 1904.
Parada.—América.
Jefe de día, don José G.ª de Arazo Comandante de Constitución.
Imaginario, don Manuel Viscorri id. de Cantabria.
Hospital y provisiones. Constitución capitán 1.º
Vigilancia, los cuerpos de laguardia.
Traje de gala.

VIAJEROS
Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:
Don Crispin Lerga, y don Enrique Arbilie.

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos varones 2, hembras 2.
Defunciones—Miguel Perez, de 4 años, de Huarte Arsuñ, Hospital civil.—Andrés Urdax, de 2 años, de Pamplona, Cuartel de Carabineros.—Jacinto Iruñoz, de 8 días, de Pamplona; Pellegueris 12, 4.º.
—Silverio cassado, de 77 años, de Sesma; Ciudadela 9 1.º.—Dolores Ochotorena, de 18 años, de Unión de Reyes, (Isla de Cuba) Mayor 92 3.º.
Matrimonios.—Ninguno.

Charada
Remitida por «Un que usa dos peta K. K.»
Tercia tercia dice el niño cuando pide con carifio; no segunda tu dinero al hombre que es vennero.
Prima dos á la mtjer (unque es francesa) da placer; y el ser hoy todo en el hombre es muy cruel aunque te acombre.
Solución á la charada publicada el día 23:
CORBATA
Han remitido soluciones exactas: Perjuicios, «La hija única.»
Buzón.
«Tres miradas.—Voy á dar un consejo á to-»
da esa cuadrilla. Procuren ustedes no deshacerse del Secretario porque sería cosa de fatales consecuencias por razón del cargo que desempeña. Pues siendo secretario, naturalmente que tiene que ser el depositario de los secretos, y su separación ocasionaría perjuicios á la Sociedad porque pedía desaharar algún plan concebido. El mio es tan vivo que adivinó la charada que usted le dedicó en cuanto vió la solución, lo cual que me ha obligado á no admitirla. Las demás han quedado admitidas.
—«El Peto Mélex.—Admitidas las dos. La primera es de una sencillez encantadora y nos la van á acertar escogida. Estoy esperando á un billete de libre circulación, de cuatro á cinco mil kilómetros, para avanzar.
—«Un sabio con antiparras.—La cuestión está en que yo me acuerde de la rúbrica primitiva porque si nó, adios colaboración. Queda admitida.
—«Tres miradas.—No me cansaré de repetir que las frases que, hasta ahora, he recibido de Vds. no me han molestado en lo más mínimo. ¿Y eaben Vds por qué? Porque creo interpretarlas de la forma en que vienen escritas [Estas palabras, pues, pueda el baile continuar: Quedan admitidas las dos charadas.
—«Justo Jeringa»
Caramba, cuanto spellido para una sola charada ¿Charada? Me he confundido. Eso es una patochada.
—«La Sebo».—Oh, esa charadita es de una antigüedad bastante respetable.
—«P. Chomin».—Entran en turno la charada y la tarjeta.
—«El Presidente de la cuadrilla del trueno».—Admitida la tarjeta.
DON CÁNDIDO.